



EL EQUIPAMIENTO COMO INSTRUMENTO DE TRANSFORMACION SOCIAL

por Glenda Kapstein y Ximena de la Barra

Abordamos el tema del Equipamiento Social con un énfasis especial en los casos concretos que nos ha tocado presenciar durante el ejercicio profesional en Chile, nuestro país de origen, y en Cuba, donde una de nosotras tuvo la oportunidad de permanecer una larga temporada. También damos énfasis a un aspecto sectorial que es el tema del Equipamiento para el Esparcimiento y la Cultura, dado que por diversos motivos es un tema que ambas hemos investigado en nuestra diferente trayectoria individual, y que últimamente hemos desarrollado en colaboración, durante nuestra común experiencia española.

EL EQUIPAMIENTO SOCIAL COMO UNO DE LOS MECANISMOS DE DESARROLLO REGIONAL

En los países lationamericanos suele darse el fenómeno de la concentración urbana en una o dos grandes ciudades, en desmedro del desarrollo del resto del territorio nacional. Esta concentración poblacional no es más que una consecuencia de la concentración de inversiones tanto en los sectores productivos como en los servicios, lo que provoca una situación de círculo vicioso y de callejón sin salida, a menos que se logren importantes cambios estructurales en la sociedad.

Por una parte, al gran capital le interesa fomentar la concentración, para usufructuar de las economías de aglomeración a que ello conlleva. Por otra parte, los gobiernos nacionales, generalmente comprometidos con dichos capitales, realizan sus inversiones apoyando la concentración que requieren las grandes empresas, negándose a establecer un sistema de planificación de las inversiones que opere racionalizando el desarrollo nacional en beneficio de la sociedad entera y equilibrando las desigualdades regionales.

El país entero debe costear las cuantiosas y urgentes obras de infraestructura de apoyo que requieren los grandes conglomerados urbanos, y las regiones desfavorecidas aumentan su pobreza. Así, las deseconomías del congestionamiento son soportadas por el conjunto de la sociedad, y en particular por las clases más desposeídas.

El campesino se deslumbra con las oportunidades que aparentemente le ofrece la metrópoli. Compara su empobrecida vida rural, monótona y sacrificada, con la sociedad de consumo que los medios de comunicación le muestran en las grandes ciudades, y no duda en aventurarse a ella, sin saber que sólo logrará integrar el enorme grupo de los marginados de esa sociedad, con los perjuicios del hacinamiento urbano, y la pérdida de la calidad de vida que antes le daba el ámbito

rural. Tampoco tiene acceso a los servicios urbanos porque debe localizarse en la periferia de la gran ciudad, *ghetto* reservado a los emigrantes, donde no se encuentran los servicios urbanos mínimos; donde difícilmente encontrará trabajo, dada la sobreoferta de mano de obra de otros que vinieron antes que él, dada su falta de especialización y donde no podrá asegurar su mínima subsistencia, al no disponer de la posibilidad de cultivar la tierra. Al no lograr sus mínimos derechos de ciudadano en el ámbito rural, emigra a la ciudad en busca de ellos, queda igualmente marginado de ellos, aunque ahora más brutalmente, e inconscientemente agrava los problemas de la gran ciudad, haciendo más difíciles las perspectivas para los que inevitablemente vendrán después de él.

El círculo vicioso se acrecienta con la situación inversa. La del técnico o profesional urbano, llamado a cumplir una tarea urgente para el desarrollo de una región apartada, posiblemente en el ámbito rural. Este se resiste. Si se traslada, no tiene asegurada la solución a su problema habitacional, el educacional de sus hijos, el acceso a los servicios de salud, las alternativas de esparcimiento a las cuales está acostumbrado. Evita el traslado, y perpetúa el problema al no entregar su servicio allí donde tanta falta hace.

La única alternativa posible es la acción pública consciente, en función del desarrollo nacional, en la urbanización del ámbito rural en el sentido de crear la infraestructura de servicios mínima necesaria para permitir el desenvolvimiento de una vida digna. Tendrá que ser una acción pública porque en una gran proporción de los casos, el tamaño de la población servida no justificará la inversión privada en ese campo. Sólo el Estado es capaz de invertir para obtener una rentabilidad a largo plazo, en el mejor de los casos, o simplemente una rentabilidad social. El beneficio no sólo tendría de receptor a la población rural, que sería el usuario directo, sino también a la población urbana al disminuir los problemas de congestión y desmedida extensión de las ciudades. Por otra parte se beneficiaría el país entero, ya que un programa de este tipo permitiría contar con los recursos humanos necesarios allí donde se encontrarían los recursos básicos para iniciar su explotación, o donde quiera que fuera necesaria una actividad de desarrollo, logrando así un modelo de desarrollo regional más armónico y equilibrado.

Esta idea de urbanización del ámbito rural, entendida en el sentido ya expuesto, necesariamente debería ir aparejada con el establecimiento de un tamaño mínimo de los asentamientos poblacionales, para que los equipos y servicios allí localizados cumplieran con los mínimos de eficiencia técnica para cada uno de ellos, de acuerdo al tamaño de sus unidades funcionales. Igualmente se requeriría establecer un sistema jerárquico de centros poblados, de manera que los mayores atendieran las necesidades más especializadas o sofisticadas que las entidades menores no lograsen atender. Razón adicional para postular la obligatoriedad de que dichos servicios sean públicos, única fórmula capaz de garantizar que la población de los centros periféricos también encontrarán servicio en ellos.

Hay ejemplos suficientes de la situación con-

traria, cuando los centros de equipamiento y servicios son de propiedad privada, generalmente de alguna gran compañía multinacional propietaria de la explotación de recursos básicos. Para poder explotarlos plenamente deben contar con los suficientes recursos humanos, al cual inevitablemente deben entregar servicios mínimos. Así se producen enclaves, con pequeños asentamientos urbanos, a cuyos servicios no tienen acceso los habitantes de otros poblados cercanos. Amén de las diferencias que se produzcan internamente entre los obreros, los técnicos nacionales y los técnicos extranjeros, cada cual con sus barrios residenciales y sus servicios absolutamente segregados.

En el caso de la agricultura, en aquellos países en los cuales el campesino no ha tenido acceso a la propiedad de la tierra, al terrateniente no se le justifica la dotación de servicios mínimos, y el campesino se encuentra absolutamente marginado de ellos. Más aún, que para la conveniencia del patrón, el campesino debe cumplir una función de vigilancia sobre sus vastas extensiones de terreno, razón por la cual la vivienda que se le proporciona está situada estratégicamente de acuerdo a esta labor y jamás constituyendo un núcleo poblado, junto con las de sus compañeros de trabajo.

Así enfocado el problema, la urbanización del ámbito rural es una justa aspiración en beneficio de la igualdad de oportunidades de derechos ciudadanos, y de garantizar una forma de vida digna, así como también un desarrollo regional armónico y equilibrado.

EL EQUIPAMIENTO SOCIAL COMO FORMA DE REDISTRIBUCION DE INGRESOS

La idea de vincular el tema de Equipamiento Social con el del Desarrollo Regional, conlleva el planteamiento de la redistribución interregional de los ingresos, para corregir los fuertes desequilibrios existentes. Del mismo modo, cambiando el enfoque nacional, para llevarlo al regional, o más aún al de una determinada ciudad en concreto, la dotación de equipamiento social puede y debe contribuir a redistribuir los ingresos entre las diferentes clases sociales que conviven en una misma ciudad.

Por una parte, el dar oportunidad de acceso al beneficio de mejores y más diversos servicios públicos a las clases sociales más empobrecidas, contribuye indirectamente a mejorar sus ingresos. Si los nuevos parques públicos se localizan en los barrios donde vive la burguesía que normalmente ya dispone de áreas verdes privadas, no se produce cambio alguno en la situación de marginación y desequilibrio existente. En cambio, el situar los nuevos parques públicos en zonas tradicionalmente desprovistas de ellos, mejora sus condiciones de vida y provoca un vuelco considerable en la anterior distribución de beneficios urbanos.

Por otra parte, las decisiones de localización equilibrada del equipamiento público básico, implican para las clases marginadas un ahorro considerable de tiempo y de gastos de traslado en busca de los servicios indispensables, lo que constituye nuevamente una forma indirecta de redistribución de ingresos reales.

El fácil y rápido acceso a la salud, la educación,



El equipamiento como instrumento de transformación social

la cultura y demás sectores del equipamiento, amplían las oportunidades de sus usuarios y contribuyen a romper el círculo de la pobreza, la enfermedad y el hambre, cuando estos beneficios van acompañados del derecho al acceso a un trabajo digno y bien remunerado. Las dificultades en gran parte de las sociedades existentes, para aumentar los salarios bajos y para escalar los impuestos, hacen pensar que el aumentar los beneficios sociales de los más desposeídos es un primer paso, más factible, en la redistribución de los ingresos. Las consecuencias del gasto en Equipamiento Social no son sólo proporcionales a la cantidad invertida, sino al carácter de los perjuicios evitados y a las nuevas oportunidades que ofrece.

El planeamiento urbano tiene la obligación de considerar los efectos distributivos, consecuencia de sus propuestas, y hacia qué grupos recaen los beneficios de estos efectos. Se ha acusado a algunos planificadores de ser agentes de quienes sustentan el poder y de adoptar opciones que sólo refuerzan y acrecientan sus privilegios. Algunas veces se ha actuado conscientemente; las más, inconscientemente. En ambos casos, el no considerar hacia dónde fluyen los beneficios de la distribución o el dirigirlos intencionalmente hacia los privilegiados de siempre, se trata de actitudes antiprofesionales y antisociales.

Evidentemente esta deficiencia del planteamiento tradicional puede verse disminuida en gran medida mientras mayor sea el grado de participación popular real en la toma de decisiones, y más aún, en la definición previa de los objetivos para asegurar que dicha toma de decisiones se haga frente a una clara gama de opciones, que respondan a problemas reales.

LA PARTICIPACION CIUDADANA, HERRAMIENTA FUNDAMENTAL EN LA TOMA DE DECISIONES RELATIVAS AL EQUIPAMIENTO SOCIAL

La forma y características del Equipamiento Social, deben responder a la forma y características de la sociedad en todo momento, así como responden a ella las características de la ciudad entera, y más aún, del modelo de desarrollo espacial del país, como ya lo hemos dicho anteriormente.

Es la sociedad entera la que debe decidir cuál es el tipo de Equipamiento que requiere, cuál de ellos con mayor urgencia, cuáles son los sectores de la ciudad en que es más urgente su implantación. Existiendo organizaciones vecinales bien estructuradas, es innegable que son los entes más idóneos para detectar los problemas y deficiencias en este campo y plantear sus objetivos y prioridades al respecto, que al compatibilizarse con las planteadas por las restantes organizaciones similares existentes, sirvan de base para elaborar un programa de inversiones en Equipamiento a nivel local o regional, dependiendo del nivel que maneje los recursos presupuestarios.

Sólo el usuario potencial es quien mejor puede definir las características específicas del Equipamiento que estima indispensable. Decir si prefiere un archivo y catálogo de manifestaciones culturales, o si prefiere talleres donde aprender a crear

y expresarse. Decir si quiere ser espectador o protagonista de la cultura, en el deporte, etc.

Es este mismo usuario potencial, quien dada la oportunidad de hacerlo es capaz de demostrar la imaginación necesaria para detectar infraestructuras obsoletas existentes y darles un nuevo uso, asignándole nuevas y reales funciones. Basta recordar el frustrado caso de Les Halles en París, de la utilización de las casas patronales que la reforma agraria dejó obsoletas en Chile, de los cuarteles de policía y de las mansiones residenciales, reconvertidas en escuelas y dormitorios de estudiantes en La Habana.

Países de economía planificada con participación popular a nivel de toma de decisiones locales, establecen prioridades de inversiones en Equipamiento Social, tanto respecto al tipo de establecimiento como a su localización. Hay casos de países en los cuales el clima es benigno, en los que se ha dado la decisión popular de optar por determinados equipamientos fundamentales en desmedro de la prioridad de la inversión en vivienda. Educación, salud y centros productivos, suelen ser los sectores prioritarios.

En otros casos se da prioridad a equipamientos relativamente secundarios respecto de los cánones normales. Es el caso de Chile, en que junto con el advenimiento del Gobierno Popular se dio primerísima preferencia al plan de balnearios populares cuya implementación inicial se logró en los tres primeros meses de gobierno con los centros vacacionales para la clase obrera. Esta fue una decisión que asumió el ministro de la Vivienda, el obrero Carlos Cortés, conocedor de las tan largamente postergadas aspiraciones de la clase obrera, de lograr acceso a los beneficios del descanso y esparcimiento. En este caso la opción de alternativa de prioridades es explicable, ya que el país se encontraba relativamente dotado de equipamiento educacional y de salud. Sin embargo, el equipamiento vacacional público popular era prácticamente inexistente.

Estas situaciones ejemplifican además cómo no hay normas fijas para determinar prioridades y refuerzan la idea de lo imprescindible que es la participación popular en este tipo de definiciones.

No sólo las características generales de la sociedad son las que en un momento dado pueden determinar prioridades de dotaciones. También son las características específicas locales las que determinan un tipo de necesidad. Así como la máxima aspiración de un sindicato obrero puede ser un centro vacacional, en la playa o en la montaña, la necesidad imperiosa en una comunidad rural, pequeña y aislada, puede ser una escuela, una cabina de teléfono público interurbano y una ambulancia.

Igualmente valiosa es la participación popular en la implementación material de Equipamiento Social y en su posterior administración, como se describe en los estudios de casos que se presentan.

EL EQUIPAMIENTO SOCIAL COMO COMPLEMENTO DE LA VIVIENDA SOCIAL

Hay una clara acentuación en la problemática del hábitat individual, sobre las estructuras de

servicio que serían en definitiva las promotoras de las relaciones sociales y culturales. Este hecho corresponde a la transposición de valores surgidos de la competitividad de la sociedad de consumo, y cuyos estilos y enunciados son asumidos muchas veces como válidos, a nivel mundial. Esto implica la necesidad de un replanteamiento de los valores clásicos, no sólo sociales, sino también culturales. Creemos que la arquitectura y el urbanismo no materializados en prototipos formales, deben ser elaborados a partir de una dinámica social, producida por la integración entre vida individual y vida colectiva, servicios de consumo y de cultura. La vivienda debe desaparecer como unidad introvertida y autosuficiente, dedicada unívocamente a contener la vida familiar, como típica expresión de tradición pequeño burguesa. El núcleo mínimo, base de la vida de relación, debe ser complementado por los servicios externos, representativos del colectivismo y deben predominar sobre el individualismo.

En las sociedades capitalistas, para la población no organizada y en proceso de integración a las ciudades —en barrios periféricos y de autoconstrucción—, la situación de su residencia y las facilidades de acceso a los servicios urbanos son más importantes que la calidad de los materiales de la construcción y del equipamiento. Es en este caso de crecimiento espontáneo de un barrio, en el que se entiende que quede desprovisto de cualquier equipamiento sanitario, cultural o deportivo. Lo que no se justifica de ningún modo, es el caso de barrios periféricos o rurales construidos por algún organismo estatal o privado, como es el caso de las inmobiliarias, en que ni siquiera se ha dejado el espacio necesario para que dicho equipamiento se construya en el futuro. Las viviendas sin servicios mínimos, ni equipamiento comunitario, pasan a ser así carísimas en transporte, pérdida de tiempo y esfuerzo humano.

La única o principal función del medio ambiente habitacional, no es la de ofrecer un refugio físico confortable. Eso equivale a negar realidades y derechos que tiene toda persona, como son el acceso a la cultura, bienestar y relaciones sociales. Estas relaciones sociales a nivel de grupo, frente a problemas comunes como es el caso de carencias fundamentales de Equipamiento Social, se hacen más fuertes, necesariamente fuertes para hacer frente a las autoridades u organismos pertinentes. Es el nacimiento del barrio. Nos preguntamos: si las autoridades hubieran considerado estos problemas, el esfuerzo de los vecinos ¿no sería en estos momentos más creativo y más productivo?

Sin ir más lejos revisemos todos los días la prensa madrileña: Orcasitas, Carabanchel, Getafe, Parla y un largo etcétera de movimientos ciudadanos urbanos nacidos en torno a problemas comunitarios que nos demuestran que la vivienda en sí, y por sí sola, no se resuelve, sino que es interdependiente del correspondiente Equipamiento Social.

Esta interdependencia entre equipamiento y vivienda es tal, que mientras más completo sea el primero, la vivienda podrá llegar a ser mínima y, por consiguiente, el aprovechamiento de recursos será máximo.

LA CIUDAD, LA CULTURA Y EL ESPARCIMIENTO

Antecedentes históricos

De acuerdo con la concepción aristotélica, es el ocio la condición necesaria para la producción de la cultura. A través de la Historia podemos comprobarlo. La investigación, la creación y la ciencia florecieron entre la casta sacerdotal egipcia, los ciudadanos libres de Atenas, los patricios romanos, los monjes medievales, las oligarquías y las clases gobernantes.

La concepción marxista viene a explicar la condición necesaria para producir el ocio, que, a su vez, reconoce como la condición necesaria para producir cultura. Según esta concepción, el trabajador material debe producir un excedente tal, que permita a los intelectuales desligarse del proceso productivo para dedicarse de lleno a cultivar el espíritu.

Tanto o más importante que analizar las condiciones necesarias para la producción de la cultura, es analizar las condiciones óptimas para la recepción de la cultura.

Nuevamente nos encontramos con el ocio como la condición indispensable para la recepción de la cultura.

Hasta la revolución industrial, el ocio era el bien exclusivo de una clase privilegiada y, por tanto, emisores y receptores de la cultura eran los mismos individuos. Se trataba, pues, de una cultura de élites.

El advenimiento de la revolución industrial, trajo consigo la reducción de la jornada de trabajo, al adquirir la clase trabajadora conciencia de su propia condición humana conquistando el derecho inalienable al descanso, derecho que la legislación internacional del trabajo considera y consagra hoy día en forma definitiva. El artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre expresa: «Toda persona tiene derecho al descanso y al ocio y especialmente a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas».

Las concepciones contemporáneas reconocen al ocio tres funciones diferenciadas:

— La función del descanso en el sentido de la recuperación del desgaste físico y nervioso, provocado por las tensiones del trabajo.

— La función de diversión destinada a liberar al hombre del tedio originado por la monotonía del trabajo, así como el sentimiento de alienación que éste le provoque.

— La función del libre desarrollo de la personalidad que permite al hombre la posibilidad de la creación y el acceso a la libre expresión en cualquiera de sus formas.

El desarrollo histórico de las condiciones de trabajo trajo consigo un vuelco en las relaciones de producción y recepción de cultura. El grupo receptor de la cultura deja de ser una élite para masificarse. Nos enfrentamos a lo que se ha dado en llamar *cultura de masas*. En este caso el productor de la cultura pasa a ser un trabajador más, cuyo producto cultural es consumido masivamente por los trabajadores durante su tiempo conquistado para el ocio.



El equipamiento como instrumento de transformación social



Situación actual y propuesta de objetivos

Un análisis de nuestra sociedad nos lleva a concluir que la capacidad para la recepción de la cultura no sólo está determinada por la disponibilidad del tiempo libre, sino también por la capacidad económica para optar al producto cultural masivo. Asimismo, influye en gran medida la capacidad de traslado o acceso al lugar donde se produce o se entrega el bien cultural. Del mismo modo, juega un papel preponderante la capacidad intelectual del individuo, entendida como la identificación entre sus intereses y la oferta de las actividades culturales.

El acceso masivo al esparcimiento y la cultura, se vincula estrechamente al objetivo fundamental de elevar los niveles de vida y dar respuesta a una necesidad vital del hombre.

Dado que el hombre construye espacios acordes con sus imágenes y sus necesidades de albergar actividad de su vida cotidiana, la Arquitectura, y, por tanto, la ciudad, debe responder a la cultura de masas y, más aún, fomentar su desarrollo.

Las formas masivas de expresión cultural determinan los espacios necesarios para albergarlas

Pensamos que el papel del arquitecto respecto de las nuevas formas de expresión no puede entenderse sólo como limitado a la creación de nuevas formas de expresión arquitectónica que aporten una mayor calidad en su quehacer profesional. Creemos que ya no se podrá continuar repitiendo modelos de espacios culturales que fueron dados por buenos cuando correspondían a otros momentos históricos de desarrollo sociocultural, y limitando el aporte creativo sólo a una nueva concepción formal o constructiva. Las nuevas formas de expresión requieren nuevos ámbitos, no sólo para lograr el contacto con el público espectador, sino también para que éste participe activamente en su mayor experimentación y desarrollo.

El arquitecto debe tender a compartir la responsabilidad de garantizar la existencia de los ámbitos

adecuados al desarrollo de las nuevas formas de expresión cultural. Hablamos de responsabilidad compartida porque como técnicos, nos corresponde detectar efectivamente cuáles son aquellas manifestaciones culturales coincidentes con los intereses de las masas consumidoras, y cuáles son los espacios adecuados para el desenvolvimiento de aquellas manifestaciones. También nos corresponde proponer una organización del espacio urbano, tal que facilite el acceso masivo a una mayor gama de elecciones de tipos de equipamiento cultural. Por último, también es responsabilidad nuestra que el equipamiento cultural planteado responda en su forma, planteamiento y localización, a las actividades que en él se van a desarrollar.

A los políticos y gobernantes les corresponde la responsabilidad de aumentar la disponibilidad del tiempo libre y de incrementar la capacidad económica de modo que permita un acceso masivo al goce y disfrute de la actividad cultural, tanto como receptores de sus beneficios y también, ¿por qué no?, como críticos, investigadores y creadores de sus nuevas fórmulas.

Si analizamos el orden de prioridad de nuestros problemas: paro, inflación, salarios, vivienda, la cultura termina relegada a un segundo plano... de fin de semana... o como un lujo... o se mantie-



Artesanía ilustrativa de una sentida aspiración popular.



El equipamiento como instrumento de transformación social

ne como una falta latente. Suele suceder que, en algunas sociedades, quienes ostentan el poder están conscientes que el dar acceso masivo a la cultura les puede resultar perjudicial a sus intereses. Sin ir más lejos, el franquismo tuvo bien claro que la cultura era un auténtico motor de cambio social, y luchó contra ella con todas sus fuerzas.

Nos interesa destacar ejemplos reales que han dado dos gobiernos socialistas a la solución prioritaria de Equipamiento Social. Estos ejemplos, si bien son sencillos, dan una idea de hasta qué punto estaba relegada la cultura y el ocio en las clases obrera y campesina en estos países, y donde sólo una mínima parte de la población tenía acceso a ella, y de qué modo la solución dada a dichos problemas es absolutamente autóctona.

EL CASO DE LAS ALDEAS CAMPESINAS CUBANAS

Este ejemplo, como toda la trayectoria urbanística y arquitectónica de la revolución cubana, corresponde a la serie de obras surgidas a través de todo el país, como respuesta inmediata a las dramáticas carencias que padecía la mayoría de la población. Sin embargo, en el primer período —1959, 1963— se proyectan grandes conjuntos en los cuales los requerimientos sociales están acompañados de implicaciones significativas y expresivas, de la búsqueda de una organización y arquitectura que personalice la revolución. Es la etapa de la búsqueda de una «standarización arquitectónica de las funciones sociales» (R. Segre).

A partir de esta primera etapa la planificación física y económica asume un importante papel. El tema de la vivienda sobresale de los demás, por la continuidad de la experiencia y por tratarse de un problema urgente: la vivienda social. Decir vivienda social, lógicamente implica el correspondiente Equipamiento Social. Se trata fundamentalmente de equiparar las diferencias existentes entre la precariedad rural y el bienestar urbano, destruyendo los símbolos obsoletos de la sociedad anterior. Es un impulso que no deja tiempo a la meditación, a la reflexión. Las decisiones son casi instantáneas y es así como los máximos esfuerzos se concentran en el ámbito rural, cuyo campesinado aún ocupaba los bohíos dispersos en el campo y cuya organización respondía a estructuras feudales. Se trata entonces de agrupar estas familias aisladas, de unir pequeñas posesiones de terreno y formar cooperativas campesinas, dotando de los servicios prioritarios a estas pequeñas comunidades, y acordes a su vez con los planes de descentralización y límites de crecimiento de La Habana, los cuales contemplaban crear para ello varios cordones alrededor de la ciudad. También responden a los planes de escolarización, alfabetización y en general a la organización de los recursos humanos y productivos del país.

El primer cinturón de límite de crecimiento de la ciudad se dedica a productos agrícolas básicos de consumo, como son los cítricos, tomates, hortalizas, café y para lo cual se crean las aldeas campesinas como «Valle Grande» que es el caso aquí

analizado. El segundo cinturón está dedicado principalmente a la cría de ganado, lechería y forraje.

Se pretende además que estos sectores de aldeas campesinas y cordón lechero, sean puntos de atracción para los habitantes del centro urbano, y es así como además de estar atendidos por el trabajo de los habitantes de las aldeas campesinas, se organizan trabajos voluntarios de fin de semana en los diferentes organismos laborales de La Habana, para ayudar e impulsar el desarrollo agrícola. Se trata en definitiva de descargar el centro urbano de todo tipo de tensiones y aglomeraciones.

Es la Dirección de Viviendas Campesinas del Instituto de la Reforma Agraria —INRA— el que toma a su cargo la construcción de los centros de cooperativas agrícolas. Suman alrededor de 150 los pueblos realizados en este primer período. Este proceso no se puede aplicar indiscriminadamente a través de toda la isla, puesto que en los lugares más atrasados y de población anciana, como Pinar del Río, se aplican medidas especiales de repartir pequeños terrenos a la gente que no se quiere separar de su bohío y pequeño terreno. Su grado de analfabetismo les hace imposible la comunicación a niveles normales... y se comprende que para ello tiene que transcurrir un tiempo. En estos casos especiales se crean equipamientos, tales como escuelas con internado, centros sociales y de trabajo en lugares idóneos a su acceso para dichos campesinos. Ellos principalmente se dedican al tabaco que con sus cuidados continuos hacen que sea de una calidad inigualable...; no se trata en estos casos de exterminar esta cultura heredada, sino, muy por el contrario, es necesario aprender de ellos.

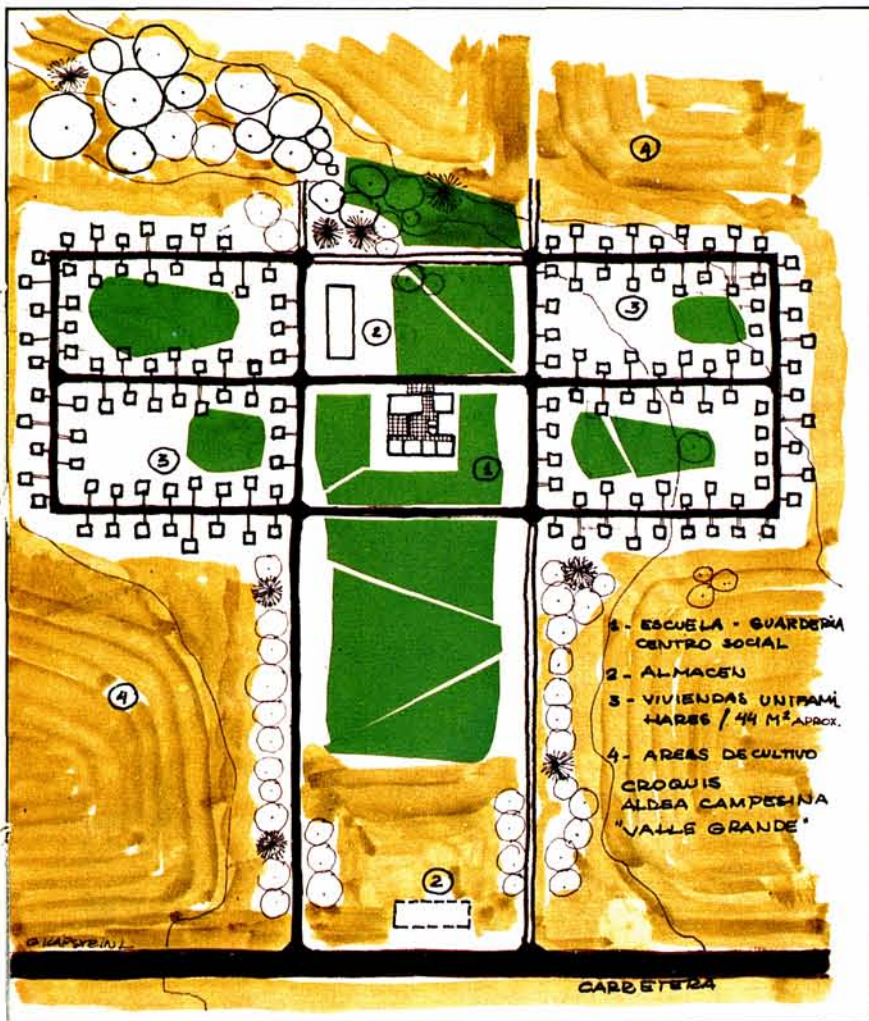
También al Gobierno cubano le preocupa la idea de transformar la cerrada vida familiar —hasta entonces cerrada en sí misma— en una participación activa, en una integración de las nuevas tendencias y en la transformación de su propia sociedad.

Estas tendencias, partiendo del grupo familiar cerrado, son a grandes rasgos la incorporación de la mujer al trabajo productivo, la disminución de la permanencia de los hijos en la vivienda y por lo tanto la liberación de las servidumbres materiales que ello supone. El grupo familiar tiende a diversificarse cada vez más, a abrirse y evolucionar rápidamente hacia una comunidad, hacia una sociedad abierta donde se considera a la mujer en igualdad de condiciones que el hombre, se crean nuevos puestos de trabajo y donde se crea para los niños la educación estatal obligatoria y gratis. Es en este caso de cambio tan radical donde el Equipamiento Social es prioritario en función de que debe absorber dichos cambios.

En el caso particular de las aldeas campesinas la mujer es indispensable en la recolección de la zafra, tomates, tabaco y todo tipo de hortalizas, es así como la escuela —centro social— está llamada a reemplazarla, mientras ella se incorpora al trabajo del campo.

La escuela —en un primer nivel— se transforma en centro primario y prioritario del nacimiento de estos nuevos grupos.

La aldea campesina de Valle Grande nace con



120 viviendas, para crecer en la medida que lo exijan sus necesidades futuras. Algunas de estas aldeas llegan a mil viviendas. La organización urbanística de estos núcleos agrícolas no respondió a premisas espaciales claras: las unidades de viviendas —conservan los esquemas típicos de vivienda individual cubana: portal, sala, dormitorios, cocina, aseo, pequeño lavadero exterior— se construyen con los recursos de la región y elementos prefabricados como losa-canal de cubierta, paneles de hormigón entre pilares y viguetas preforzadas. La mano de obra disponible no permitía canalizar la fuerza necesaria para afrontar el problema del tiempo, por lo que se optó por integrar al propio campesino en la construcción de su vivienda.

Estas experiencias resultaron significativas desde el punto de vista humano: comienza a tomarse conciencia del valor del esfuerzo colectivo en la edificación de la comunidad, destruyendo la imagen estática de la espera de los servicios otorgados por el Estado. A su vez los arquitectos toman plena conciencia de la relación de necesidades masivas urgentes-recursos económicos disponibles.

Las unidades de vivienda quedan libremente esparcidas por el terreno, unidas entre sí por las vías de circulación, sin determinar demasiado el espacio urbano, que deberá recuperarse con edificios comunales, como elementos configuradores de una diversificación y enriquecimiento de la vida social.

Esta dispersión encarecía la estructura de servicios a niveles casi incosteables —100 casas repartidas en 50 Ha.—, pero como dijo Fidel Castro, «Son pueblos con futuro, y bien merece la pena».

Los centros docentes, debido a los cambios conceptuales, otorgaron un valor significativo a la vida social, constituyendo el punto de partida de todo Equipamiento Social y como respuesta al tema esencial de la revolución: la educación como base para lograr la rápida transformación de la sociedad e incorporar todas las fuerzas al trabajo productivo y lograr mejores condiciones de vida que las imperantes hasta aquel entonces.

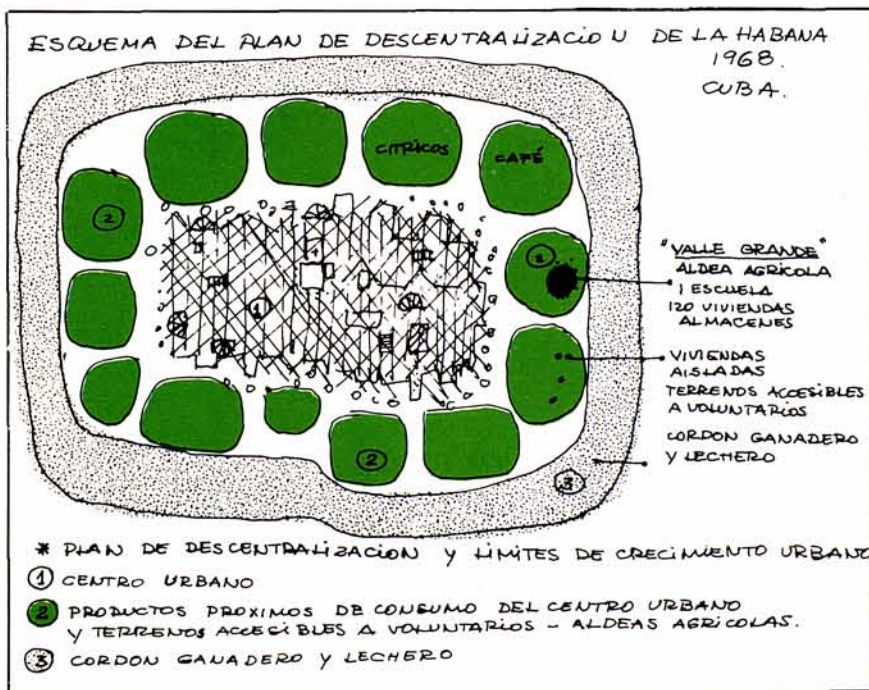
La aplicación rigurosa de la obligatoriedad de los estudios primarios alcanzó una repercusión en el campo donde fue necesario concentrar el esfuerzo constructivo, debido al escaso o nulo equipamiento existente.

También se comprueba que la tradicional escuela de aula rectangular, vivienda del maestro y servicios, se queda inadecuada a las exigencias actuales, y no permitía ningún tipo de crecimiento.

A partir de la escuela, es la propia gente que la usa la llamada a ir completando este centro, con el apoyo del Estado y con la colaboración y participación de toda la población, incluidos, como no, los profesionales.

Se trata de qué este centro ofrezca el sentido del encuentro y la espontaneidad de una plaza pública, pero que también suministre una serie de medios especializados relacionados directamente con la comunidad y que todos puedan compartir; en resumen, que exista un centro comunitario para una comunidad viva y en constante evolución.

En definitiva, la escuela se ha transformado en un centro de ocio, de cultura, no solo para los habitantes del poblado, sino también para los habitantes de la gran ciudad que es La Habana.



EL ESPARCIMIENTO POPULAR EN CHILE

Al hablar de la experiencia chilena, nos referimos fundamentalmente al período 1970-1973, que corresponde al Gobierno popular del Presidente Salvador Allende, pues a nuestro juicio este es el período más rico en la historia de Chile, en cuanto a formulación de objetivos y de realización de logros relativos al desarrollo social del país, incluidos en ellos los relativos al Equipamiento Social.

Dado que la multiplicidad de acciones del Gobierno popular en este aspecto exceden las posibilidades de este artículo, y a que el tema central del mismo es el del Equipamiento para la Cultura y el Esparcimiento, esbozamos algunos ejemplos representativos en este campo, y que nos parecen de interés.

Nos hemos referido anteriormente al Plan de balnearios populares, cuando hablamos de definición de prioridades. Pensamos que este programa merece una referencia más amplia.

El objetivo político del Plan de balnearios populares ya venía definido en el Programa de Gobierno de Salvador Allende, y que la opinión popular decidió apoyar con su voto al elegirlo. Dentro de este Programa una de las primeras cuarenta medidas fue la de igualar las oportunidades de acceso al descanso y la recreación de la población. Medida que fue rápidamente implementada por el ministro Cortés con un Plan urgente de balnearios populares, cuya primera etapa estuviera en funcionamiento el primer verano (en Chile las vacaciones de verano se producen escalonadamente durante los meses de enero y febrero). El Gobierno popular comenzó su gestión en noviembre de 1970. La estructura y la existencia de la Dirección de Equipamiento dentro del Ministerio de la Vivienda, le permitió una rápida adaptación a esta nueva función. La prisa con que se inició el programa no permitió la creación de un organismo popular de gestión para la implementación del Plan. Bastó la sanción popular de las medidas planteadas en el Programa de Gobierno y el apoyo irrestricto de la Central Unica de Trabajadores. El ministro obrero puso a los técnicos de su institución al servicio del Plan. Fue así como a partir del primer verano, los trabajadores contaron con centros vacacionales propios, ubicados en los más hermosos lugares del territorio nacional, algunos de ellos en las playas, tradicionalmente reservadas a la burguesía y otros en sitios históricos para la clase obrera, como son Bahía Blanca, en el sur de Chile, sitio donde los mineros del carbón instalaron su olla común, en su larga lucha por lograr la jornada de ocho horas, a principios de siglo; otros como Iquique, en la zona salitrera del norte, cuna del movimiento obrero chileno.

Hasta 1970, la Central Unica de Trabajadores no contaba con patrimonio propio que le permitiera facilitar el descanso de sus afiliados. Solo algunos sindicatos de mayor antigüedad contaban con centros vacacionales familiares. Pero eran de uso exclusivo del sindicato y sus afiliados volvían, por turnos, siempre al mismo sitio. También existían algunos centros vacacionales escolares para niños incorporados a la educación primaria. Sin embargo, la gran mayoría de los obreros y campesinos

chilenos no se movían del lugar donde vivían, ni para conocer el territorio nacional ni mucho menos para veranear —en Chile el mar está a no más de doscientos kilómetros, en el peor de los casos, del más alejado de los centros poblados, sin embargo, gran parte de su población no lo había visto nunca—.

El diseño adoptado para los balnearios populares fue el de agrupaciones de cabinas familiares, para ocho personas cada una atendiendo a la prolifera composición familiar de la clase obrera chilena. Las cabinas se agrupaban en torno a espacios comunes, entre los cuales estaban el comedor, la cocina, la sala de usos múltiples, los servicios higiénicos, los lavaderos, el centro de primeros auxilios y los espacios deportivos al aire libre. Para mayor rapidez de construcción se adoptó un sistema de prefabricado en madera, diseñado especialmente para este propósito.

Paralelamente se creó una Comisión Coordinadora de Balnearios Populares, con todas las instituciones públicas que, conjuntamente con el Ministerio de la Vivienda y Central Unica de Trabajadores, tenían injerencia en el Plan. No bastaba con que el Gobierno creara la infraestructura. Había que garantizar su utilización de acuerdo a los objetivos planteados. Esto no se lograría con la solución tradicional de llamar a licitación para que el sector privado se adjudicara la concesión de los balnearios. Es así como la Comisión Coordinadora quedó integrada por los siguientes organismos:

El Ministerio de la Vivienda, cuya función fue la de construir y mantener los balnearios.

La Central Unica de Trabajadores, propietaria legal de los balnearios cuya misión era la de seleccionar a las familias, postulantes a quince días de vacaciones, y de distribuir las por turnos en los diferentes balnearios. También participaba en la administración de los mismos.

La Dirección de Turismo cuya función era de administración y de dar servicio de restaurante en colaboración con el Sindicato Gastronómico.

La Dirección de Deportes del Estado, cuya misión era aportar a la formación deportiva de los veraneantes y organizar actividades recreativas.

La Consejería Nacional de Desarrollo Social, cuya función era la de seleccionar postulantes entre las familias no afiliadas a la C.U.T., y de aportar monitores organizadores de actividades recreativas y educativas tales como artesanía, música, artes plásticas y teatro.

Adicionalmente al objetivo central de dar libre acceso a las oportunidades de esparcimiento y descanso, se cumplían una serie de otros objetivos igualmente importantes.

La familia obrera sale de su reducido círculo de la fábrica y el barrio, para paulatinamente ir conociendo el país, las distintas regiones que lo comprenden, cada una de ellas con su problemática propia y con sus recursos específicos. Conoce otras familias obreras enfrentadas a problemas similares, amplía sus horizontes y valora en mayor medida el esfuerzo que implica la tarea conjunta de enfrentar el desarrollo. La familia obrera tiene así acceso a nuevas formas de expresión y comunicación. La mujer obrera por primera vez tiene quince días de vacaciones, ya que no tiene que cocinar ni cuidar niños pequeños, dado que la administra-

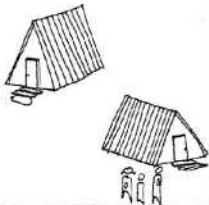
VERANEO FAMILIAR

La familia recreante del pueblo



6 a 8 personas = Jefe hogar + hijo y nietos + abuelos y abuelas
2 + 4 + 2

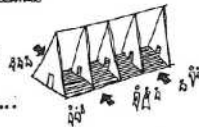
Esto determina cabinas familiares independientes para un matrimonio y 6 personas más.



VERANEO de GRUPOS ORGANIZADOS

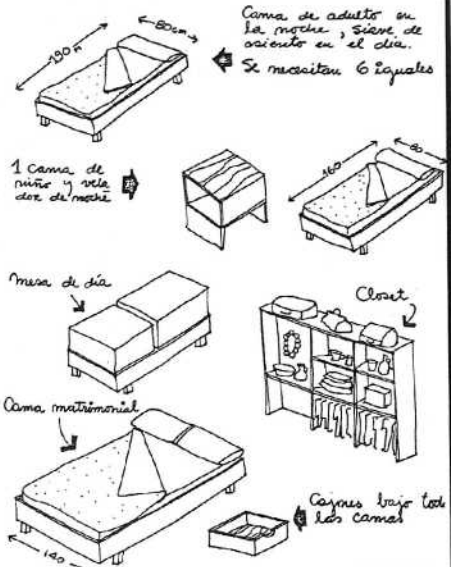


Determina que las cabinas deben agruparse en colectivos para alojar a grupos separados por sexo, edades etc...



Con esto se logra una economía en la construcción al abarcar paños en los paños.

MOEBLES MINIMOS POR CABINA



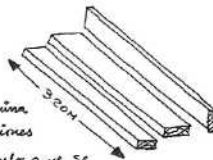
EL MATERIAL

Bajo costo
Facil obtencion y stock en el mercado
Minimo aceptable de duracion
Manejo no especializado
Firmes y de facil traslado



Pino INSIGNE

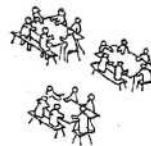
Grande standard de las piezas en el mercado



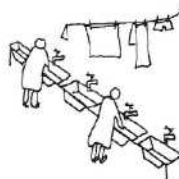
Esto determina las dimensiones de un modulo que se aplicara en las cabinas.

Vivir en comunidad genera espacios comunes, como:

Comedores



Cocinas

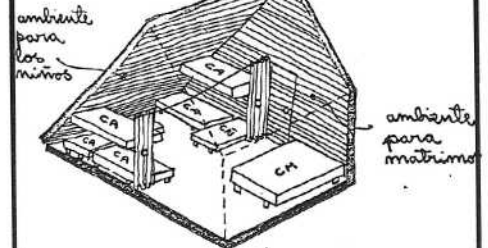


Lavaderos
Postas auxiliares
Administraciones
Juegos infantiles

Canchas deportivas



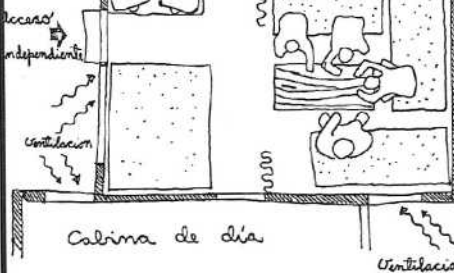
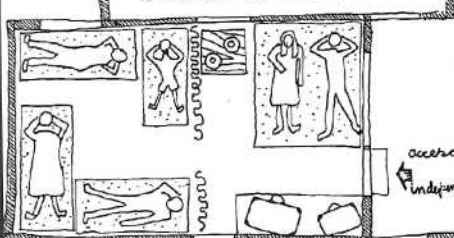
La cabina



Dimensionamiento en base a largos de la madera, transporte de paneles y dimensiones de los muebles

CM = cama matrimonial
CA = cama adultos
CN = cama niño
C = cortina

Cabina de noche



Capacidad de los balnearios

500 personas es el limite optimo de capacidad por:

* Facilidad de traslado



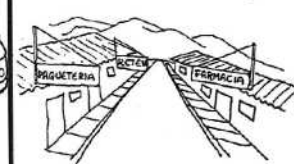
* Alimentacion: abastecimientos y equipo de cocina, personal de servicio, combustible, etc

Son 250 almuerzos por turno



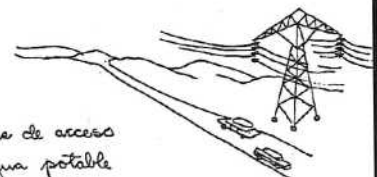
Requisito de los lugares

* Atraccion turistica y paisaje



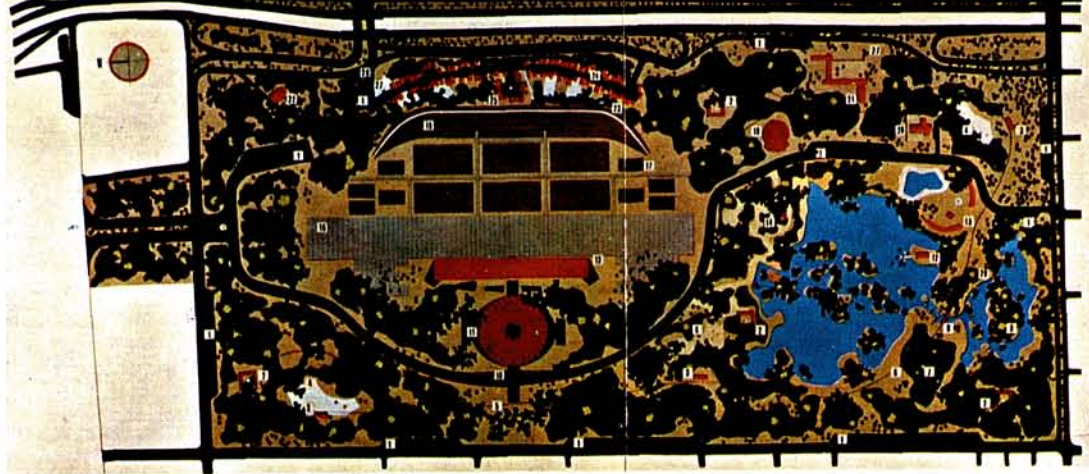
* Cercania a centros poblados con apoyo de equipamiento mayor

* Vias de acceso
* Agua potable
* Luz electrica





El equipamiento como instrumento de transformación social



ción del balneario le brinda estos servicios. Por primera vez es dueña realmente de su propio tiempo.

También por primera vez se visualiza la cultura como fuente de esparcimiento, ya que tradicionalmente este último estaba limitado a una pasada por el bar camino de casa, una partida de algún juego de azar, o en el mejor de los casos, asistir a un espectáculo deportivo, pero solo como espectador.

El Plan del balnearios populares no fue suficiente para el Gobierno popular. Los obreros tenían que esperar un año entreo para que parte de ellos pudieran usufructuar quince días de su beneficio. Se necesitaba un programa que beneficiara a más personas cotidianamente allí donde más falta hiciera. Se decidió la construcción de un gran parque de esparcimiento en Santiago, lugar donde más de un tercio de la población chilena reside, y donde se concentra la gran mayoría del proletariado industrial del país.

La dotación de áreas verdes en Santiago es muy escasa y está distribuida en forma desigual. La mayoría de los parques y clubs de campo son de propiedad privada y por consiguiente de acceso restringido, además de estar situados en barrios donde vive la burguesía, el sector oriente de la ciudad, barrio de escasa densidad y conformado casi exclusivamente por chalets con jardines que se extienden hacia los contrafuertes cordilleranos. La legislación urbanística estableció normas para las dotaciones de espacios de uso público en toda la ciudad, pero no dotó a la Administración pública de medios para equiparlos. Es así como en las poblaciones obreras los espacios libres, cuando existen, son lodazales en invierno, y eriales áridos en el verano. Solo existen dos parques urbanos de escala metropolitana de dominio público. El Parque Cousiño y la Quinta Normal. El primero aloja el Campo de Marte de Santiago, no cuenta con equipamiento para el esparcimiento, y sus áreas verdes están absolutamente degradadas. El segundo se ha visto disminuido a una velocidad abismante porque ha sido invadido por otras funciones urbanas. Afortunadamente hay dos accidentes geográficos, el Cerro San Cristóbal y el Cerro Santa Lucía, únicos ámbitos capaces de dar cabida al esparcimiento ciudadano espontáneo. Aunque no se encuentran equipados para ello, brindan la maravilla de su vegetación y de su espacio a la vez que sirven de mirador sobre la excésivamente extensa ciudad.

¿Dónde, pues, situar este nuevo parque?

Se decide finalmente recuperar el deteriorado Parque Cousiño, cuyo origen fue el magnánimo

gesto patronal de la familia Cousiño, propietaria de las minas de carbón del sur de Chile, de regalar a la ciudad de Santiago este parque a fines del siglo pasado.

La primera medida fue la de cambiarle el nombre, puesto que el nombre de la familia Cousiño resultaba demasiado odioso a los obreros chilenos. Se eligió el nombre de O'Higgins, libertador, y primer Presidente de Chile.

Nuevamente fue el Ministerio de la Vivienda quien tuvo que dar forma a esta idea a través de su Corporación de Mejoramiento Urbano y de su Oficina de Parques. Conjuntamente con intentar restablecer el paisaje urbano de Santiago, la remodelación de este parque de 80 Ha. de extensión ofrecería el marco necesario para la recuperación de algunas tradiciones populares, el folklore y los hábitos de recreación.

El programa comprendió la ampliación y acondicionamiento de la tradicional zona cívico-militar existente, la dotación de equipamiento deportivo, la conformación de un variado conjunto cultural aprovechando algunas estructuras existentes, y creando otras nuevas, para instalar elementos, tales como biblioteca, pinacoteca, discoteca, anfiteatro para ballet, teatro y espectáculos musicales. Además se creó equipamiento recreativo diferenciado según tipo de uso y edad, integrados a los elementos paisajísticos, ya sean existentes, mejorados, o creados especialmente. Se instaló una variada gama de centros de consumo alimenticio, que tanto por su arquitectura como por las especialidades que se ofrecían al público, representarían a las diversas regiones y sus tradiciones. Se completó el equipamiento con un centro artesanal, donde el público contemplaría y valoraría el trabajo, y simultáneamente podría adquirir los productos directamente de su creador.

Los anteproyectos se iniciaron en junio de 1971 y el parque se inauguró en octubre de 1972 con un noventa por ciento del total del proyecto terminado. Se creó una sociedad mixta entre el Ministerio de la Vivienda y la Municipalidad de Santiago, para su administración. En esta sociedad tuvieron especial participación el Sindicato Gastronómico y las distintas organizaciones de artesanos, artistas y folkloristas. El día de la inauguración acudieron a él ciento cincuenta mil personas. Estos dos grandes programas se materializaron conjuntamente con otros, de diferente envergadura, pero tendentes a cumplir los mismos objetivos, no ya a escala nacional y metropolitana, sino a nivel de barrios: el Plan de piscinas populares, el Plan de multicanchas deportivas y el Plan de juegos infantiles.